

## **Términos de Referencia (TDR) Contratista individual - CI**

**Título de la Consultoría:** Identificación de Políticas Inclusivas para Personas con Discapacidad

**Proyecto:** Abordando la inclusión laboral de personas con discapacidad en Guatemala.

### **1. Antecedentes y descripción del Proyecto:**

Las personas con discapacidad continúan enfrentando limitaciones para el ejercicio y goce de sus derechos en Guatemala, algunas veces por el limitado acceso y otras por la desigualdad de condiciones, lo que les coloca en serias dificultades para alcanzar una vida independiente e inclusiva en la sociedad o su comunidad.

La Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, Catalina Devandas-Aguilar, en su informe rendido al Consejo de Derechos Humanos en febrero 2015 señaló que “las personas con discapacidad son parte de la diversidad humana y deben ser respetadas y aceptadas como tales”, lo cual sigue siendo un reto para el Estado guatemalteco.

En febrero de 2016, el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala (PDH) presentó al pleno del Congreso de la República de Guatemala su Informe Anual Circunstanciado de situación de los Derechos Humanos 2015, en el cual incluye un análisis de la situación de los derechos de las personas con discapacidad donde se plantea que persiste la necesidad de trabajar para garantizar a las personas con discapacidad el disfrute pleno de sus derechos tales como: contar con registros y disponibilidad de estadísticas nacionales actualizadas de personas con discapacidad, la accesibilidad para el ejercicio de su derecho al voto y participación en la toma de decisiones, a un transporte público digno y seguro; su derecho a la justicia, educación, salud integral, trabajo, arte, cultura y deporte; la inclusión de personas con discapacidad en las políticas de reducción de riesgos frente a emergencias y desastres y la situación de las personas privadas de libertad con discapacidad.

Basado en lo anterior como parte del que hacer del Sistema de las Naciones Unidas en los países socios, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) conjuntamente con la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) sumaron esfuerzos para lograr implementar una primera iniciativa conjunta bajo el marco del Proyecto “**Abordando la inserción laboral para Personas con Discapacidad en Guatemala**” para responder a las necesidades de las personas con discapacidad en concordancia con las recomendaciones hechas al Estado de Guatemala en marco del cumplimiento de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y a la nueva agenda 2030 de los ODS, instrumentos internacionales de los que el país es signatario.

Para la implementación del Proyecto es necesaria la creación de alianzas público-privadas que fortalezcan las acciones encaminadas a crear las bases para mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de las personas con discapacidad del país.

### **2. Objetivo General de la Consultoría:**

Elaborar un mapeo y diagnóstico que permita identificar la oferta a nivel público y privado, de formación técnico laboral y programas de empleabilidad y/o emprendimientos, dirigidos específicamente para personas con discapacidad.

### 3. Objetivos específicos:

- Identificar y describir las estrategias, proyectos o políticas existentes en el sector público sobre programas de formación técnica para el trabajo y/o inserción laboral para personas con discapacidad (Ministerio de Trabajo, Secretaría de Bienestar Social, Ministerio de Economía, Ministerio de Desarrollo, entre otros);
- Identificar conjuntamente con el Centro para la Responsabilidad Social Empresarial, CentraRSE, las empresas y organizaciones no gubernamentales adscritas a esta instancia, que cuenten y/o estén interesadas en crear políticas inclusivas.
- Proponer las empresas y organizaciones no gubernamentales, que puedan compartir experiencias positivas a otras instancias privadas que estén interesadas en crear políticas inclusivas.
- Con base al interés mostrado por empresas y organizaciones no gubernamentales para establecer políticas inclusivas, sugerir los procedimientos y herramientas para el establecimiento conjunto de dichas normativas.
- Hacer un análisis de acceso físico funcional de las instalaciones de las empresas y organismos no gubernamentales, que hayan sido seleccionados de acuerdo al interés mostrado para establecer políticas inclusivas.
- Identificar los principales tipos de discapacidad, de las personas que acuden a las entidades de gobierno a solicitar servicios para optar a puestos de trabajo.

### 4. Resultados esperados:

El/la Contratista Individual deberá entregar tres (3) productos, tanto en versión preliminar sujeta a revisión, como en versión final. En la primera reunión de trabajo se informará al contratista individual la forma de entrega de la versión preliminar de sus productos, la ruta de revisión y de aprobación de los mismos, y los formatos definidos por el proyecto.

La versión final de cada producto debe ser presentada a la Coordinadora de Proyecto, en formato impreso en la 5ª. Avenida 5-55, Zona 14 Edificio Europlaza, Torre IV y vía correo electrónica a la Coordinación del Proyecto.

Todos los anexos (gráficas, fotografías, organigramas, etc.) deben incluirse en su formato original y plenamente identificados. El formato de los créditos y logotipos se hará llegar al contratista individual. Debe incluirse una carpeta con las imágenes en calidad óptima para posteriores usos de divulgación o publicación cuando aplique. Se hace notar que el contenido y resultados de esta consultoría serán propiedad del PNUD.

Los productos serán los que se indican a continuación:

No.	Entregable /Productos	Tiempo para Completar la Tarea	Revisión y Aprobación Requerida
1	<b>Producto 1: Informe de entidades del sector público.</b> A través de este se presentará un diagnóstico institucional que describa la existencia de normas y/o políticas, estrategias y proyectos que se lleven a cabo desde el MINTRAB, SBS, MIDES y MINECO para apoyar la inserción laboral de personas con discapacidad, además de identificar el tipo de discapacidad con que cuentan los usuarios de dichos procesos.	30 días	Coordinadora del Proyecto
2	<b>Producto 2: Informe parcial de sector empresarial y entidades no gubernamentales.</b> Se desarrollará un mapeo de las empresas y organizaciones no gubernamentales adheridas a centraRSE que cuenten o requieran desarrollar políticas inclusivas, además de presentar una sistematización de acciones realizadas por empresas que	30 días	Coordinadora del Proyecto

	puedan constituirse en casos de éxito a ser compartidas con otros usuarios. Además de lo anterior se incluirá información descriptiva sobre los hallazgos del análisis de accesibilidad física de cada entidad seleccionada.		
3	<b>Producto 3: Informe completo de sector empresarial y entidades no gubernamentales y presentación final de resultados.</b> Con base a la información presentada en el producto 2 deberá desarrollar un informe que contenga una propuesta de metodológica para el desarrollo de políticas inclusivas en la cual se describan los procesos y herramientas a desarrollar para el establecimiento de dichas normativas. Al final presentará los resultados y hallazgos especiales de la consultoría ante las audiencias que especifique el Proyecto.	30 días	Coordinadora del Proyecto

### 5. Lugar de destino:

El/La consultor tendrá una ubicación variable, pues establecerá visitas y reuniones con PNUD, CentraRSE, empresas, entidades públicas y organizaciones no gubernamentales según sea requerido, siempre dentro del país.

### 6. Línea de Coordinación:

El contrato será suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el (la) contratista individual. El (la) contratista (a) deberá presentar sus informes y/o productos a la Coordinación del Proyecto para la revisión y aprobación correspondiente.

### 7. Duración del trabajo:

El plazo estimado para la realización de este trabajo será de aproximadamente de 3 meses. El PNUD tendrá un máximo de 5 días hábiles para la revisión de los productos, incluyendo el producto final, por lo que el contrato terminará 5 días hábiles después de la terminación de los trabajos por parte del contratista.

### 8. Responsabilidades y Actividades Relevantes:

- Identificar las acciones del sector público en apoyo a programas de formación técnica para el empleo e inserción laboral para personas con discapacidad
- Preparación en conjunto con CentraRSE y PNUD de la metodología para la identificación de empresas y organizaciones no gubernamentales que cuenten y/o estén interesadas en crear políticas inclusivas.
- Realizar el análisis de acceso físico funcional tomando como base normas y especificaciones de accesibilidad universal, de las empresas identificadas.
- Crear un mapa de las empresas y/o entidades no gubernamentales que participaron en el levantamiento de datos diferenciándolas por el sector al que pertenecen.
- Sistematizar experiencias positivas o casos de éxito de empresas y/u organizaciones no gubernamentales que realicen acciones para la inclusión laboral de personas con discapacidad con el fin tomarlas en cuenta para acciones futuras con otras empresas.
- Sugerir procedimientos, herramientas y protocolos a utilizar con las empresas y/o entidades no gubernamentales que muestren interés por crear políticas de inclusión laboral como parte de sus procedimientos, tomando en cuenta lecciones aprendidas.
- Elaboración de informe final del proceso de mapeo y diagnóstico de empresas y/o entidades no gubernamentales que participaron en el proceso.
- Presentación del informe final a la audiencia que el Proyecto defina.

## **9. Calificaciones de un Contratista Individual Exitoso**

### **Requerimientos académicos:**

- Maestría en Ciencias Sociales o Desarrollo deseable
- Licenciatura en Ciencias Sociales o Ciencias Económicas

### **Experiencia requerida:**

- Experiencia profesional de al menos 4 años de experiencia de trabajo conjunto entre con sector público y privado.
- Experiencia de al menos 2 años en el desarrollo de diagnóstico, políticas y normativas de entidades de gobierno y empresas.
- Experiencia de al menos 5 años en la facilitación de procesos participativos e incluyentes por medio de talleres, en fases de consultas, validación y socializaciones con actores locales y otros participantes.

### **Competencias y valores corporativos:**

- Manejo de paquetes informáticos.
- Demostrar integridad mediante la puesta en práctica de los valores y estándares éticos de las Naciones Unidas.
- Demostrada sensibilidad y adaptabilidad en temas culturales, religiosos, de género, raza, orientación sexual e identidad de género, y nacionalidad.
- Espíritu positivo, pro-activo y emprendedor fundamental.
- Facilidad para trabajar en equipo y de manera independiente.
- Organizado/a y capaz de respetar compromisos y fechas límites.
- Liderazgo y excelente capacidad de diálogo y relacionamiento con personas de diferentes perfiles.

## **10. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos**

El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos. La forma de pago sería después de la entrega de productos aprobados, en el siguiente orden:

<b>Entregable /Productos</b>	<b>Porcentaje de pago</b>
Producto 1: Informe de entidades del sector público	25%
Producto 2: Informe parcial de sector empresarial y entidades no gubernamentales.	30%
Producto 3: Informe completo de sector empresarial y entidades no gubernamentales y presentación final de resultados.	45%*
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

\* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del contratista por el supervisor.

La factura se emitirá a nombre de

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1.**

La descripción deberá incluir lo siguiente: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato xxx".

"Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA". El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU). Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura, por medio de cheque o transferencia a cuenta.

## **11. Documentos Requeridos para la Presentación de la Oferta**

La persona interesada deberá presentar la siguiente papelería completa:

- a) Carta debidamente presentada **para la Confirmación de interés y disponibilidad** utilizando el modelo proporcionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; que incluya la experiencia en la temática.
- b) **CV personal o P11** (según formato requerido) indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato, por lo menos presentar tres referencias profesionales localizables y los siguientes anexos:
  - o Copia del título académico mínimo a nivel de Licenciatura según los requisitos del perfil para la consultoría,
  - o Copia del documento de identificación.
  - o Documentación o recomendaciones de soporte de consultorías previas.
  - o Indicar el Número de identificación tributaria y el régimen en el que está inscrito.
- c) Documento breve titulado **“Propuesta Técnica”**.

Elaborar un breve documento (titularlo **Propuesta Técnica**) en el cual se describa y documente lo siguiente:

- Presentación de la propuesta que incluya un breve resumen sobre la forma en que se abordarán cada uno de los objetivos aquí propuestos, que incluya un breve esbozo metodológico para el diagnóstico y mapeo solicitado.
- Elaborar un cronograma y plan de trabajo descriptivo ajustado a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.
- d) **Propuesta Financiera** que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. El Oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD. El monto del contrato a firmar será fijo, independientemente del cambio en los componentes de los costos.

## **12. Criterios para la selección de la mejor oferta**

A continuación se describen todos los criterios que servirán de base para la evaluación de la oferta:

- a) El método a utilizar es de puntuación combinada -en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%. Se adjudicará al puntaje combinado más alto.
- **Evaluación Preliminar**, se evaluará si el/la consultor/a cumple con los requisitos mínimos requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité de Evaluación realizar la evaluación.
- **Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica (70% de la evaluación)**, en donde con base a la documentación presentada y utilizando los Criterios de Evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	TIEMPO	PUNTUACIÓN			
		Específica	Parcial	Subtotal	Total
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Licenciatura en Ciencias Sociales o Económicas	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple	5	5
	Maestría en ciencias Sociales o Desarrollo	Cumple	5		
		No cumple	0	5	
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	Mínimo de cuatro (4) años de experiencia de trabajo conjunto entre sector público y privado.	más de 4 años	15	15	40
		4 años	10		
	Mínimo de dos (2) años de experiencia en desarrollo de diagnóstico, políticas y normativas de entidades de gobierno y empresas.	más de 2 años	15	15	
		2 años	10		
	Mínimo de cinco (5) años de experiencias en la facilitación de procesos participativos e incluyentes por medio de talleres, en fases de consultas, validación y socializaciones con actores locales y otros participantes.	más de 5 años	10	10	
		5 años	5		
<b>Propuesta Técnica Metodológica</b>	Plenamente armonizada con los objetivos de los Términos de Referencia y con sólido nivel técnico en el planteamiento de la metodología.		45	45	55
	Parcialmente armonizada con los objetivos de los Términos de Referencia y técnicamente aceptable en el planteamiento de la metodología.		30		
	No armonizada con los objetivos de los Términos de Referencia y técnicamente débil en el planteamiento de la metodología.		0		
<b>Plan de Trabajo y Cronograma</b>	Incluye cronograma y plan de trabajo descriptivo coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.		10	10	
	Incluye cronograma y plan de trabajo con descripción parcialmente coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.		7		
	Cronograma y plan de trabajo incompleto.		0		
<b>TOTAL</b>				<b>100 puntos</b>	

- **Evaluación de propuestas económicas (30% de la evaluación):** únicamente los/as oferentes que logren el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de Evaluación competirán en base a sus propuestas económicas, ponderadas con un máximo de 30%.

Certifico que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_